



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 05 de septiembre de 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre 2022 Acta de sesión 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2022

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las 16:00 horas del día 05 de septiembre de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Roberto Salgado Purata, consejero maestro suplente, Alma de los Ángeles Cruz Juárez, jefe de carrera de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Jessica Badillo Guzmán, consejera técnica titular; Humberto Bedolla Domínguez, alumno consejero titular, Luz Michelle Alegría Hernández y Victoria Margarita Hueto Elizondo representantes titulares; ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, el 30 de mayo del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 02 de septiembre del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista:

Asuntos Académicos:

- Designación de Experiencia Educativas Vacantes Temporales: Periodo agosto 2022 enero 2023.
- Designación de plazas PTC como Docentes y Técnicos Académicos

Asuntos Generales:

ACUERDOS

Asuntos Académicos:

PRIMERO. Designación de Experiencia Educativas Vacantes Temporales: Periodo agosto 2022 enero 2023. Lic. En Pedagogía. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a la designación de experiencias educativas en el acta de: Sesión de Consejo Técnico Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales periodo agosto 2022-enero 2023.

for



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2022

SEGUNDO. Designación de plazas PTC como Docentes y Técnicos Académicos.- Este H. Consejo Técnico procede a la revisión de las solicitudes y documentos probatorios de los aspirantes Mtros. Viridiana Anaid Lobato Curiel y la Mtra. Frankcis Maryna Gallardo Romagnoli, para ocupar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como docente en el periodo escolar agosto 2022-enero 2023 con el Perfil Académico Profesional: Licenciatura en Pedagogía con grado de Maestría en Educación o Maestría en Tecnología Educativa. Con experiencia docente en el nivel superior y experiencia profesional en el área de TIC aplicadas a la educación y proyectos de intervención educativa. Este Órgano Colegiado a determinado designar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como docente periodo escolar agosto 202-enero2023, a la C. Viridiana Anaid Lobato Curiel, dado que el perfil que posee es similar al solicitado; así como su experiencia profesional en el área de las TIC aplicadas a la educación y ha colaborado en proyectos institucionales relacionadas con el área mencionado.

Designación de plaza PTC como Docente.- Este H. Consejo Técnico procede a la revisión de las solicitudes y documentos probatorios de los aspirantes Mtros. Leticia González Cuevas, Maidali Salazar Martínez y Juana Beatriz Vásquez Lara, para ocupar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como docente en el periodo escolar agosto 2022-enero 2023 con el Perfil Académico Profesional: Licenciatura en Pedagogía y Maestría en Educación. Con experiencia docente en el nivel superior y experiencia profesional en los campos de orientación educativa y administración educativa; así como en proyectos de intervención educativa. Este H. Consejo Técnico procede a designar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como docente periodo escolar agosto 202-enero2023 a la C. Leticia González Cuevas, dado que el perfil es similar al solicitado; así como su experiencia profesional en el área de orientación y administración educativa.

Designación de la Plaza de Tiempo Completo Temporal como Técnico Académico para el periodo escolar agosto 2022 enero 2023.- Este H. Consejo Técnico procede a la revisión de las solicitudes y documentos probatorios de los aspirantes Mtros. Nuri Azalea Coto Medina y Araceli Cruz Moscoso para ocupar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como Técnico Académico periodo escolar agosto 2022 enero 2023 con el perfil Académico Profesional: Licenciatura en Pedagogía o Licenciatura en Administración Educativa o Licenciatura en Lengua Inglesa, con grado de Maestría en Educación con experiencia profesional en administración escolar y manejo de Sistemas de Información universitaria. Este H. Consejo Técnico procede a designar la Plaza de Tiempo Completo Temporal como Técnico Académico periodo escolar agosto 202-enero2023 a la C. Araceli Cruz Moscoso, dado que cumple el perfil solicitado; así como su experiencia profesional en administración escolar y manejo de Sistemas de Información Universitaria.

foi

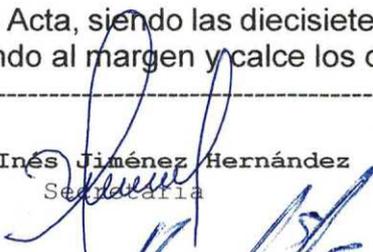


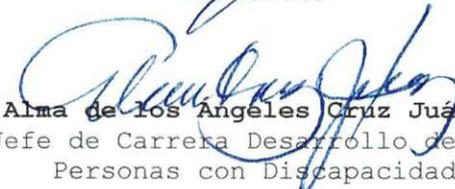
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2022

Asuntos generales: La C. **N1-ELIMINADO 1**, egresada de la Licenciatura en Pedagogía solicita de fecha 23 agosto del 2022, participar en la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" y declara bajo protesta de decir la verdad, que tanto la información anexa como el trabajo recepcional denominado "Estrategias de Enseñanza empleadas por la Práctica Docente en el área de matemáticas del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad " Gilberto Rincón Gallardo", de Xalapa, Ver." que constan de originalidad, autenticidad y veracidad. Este H. Consejo Técnico designa como jurado a cinco miembros del personal académico de esta entidad: Carlos Alonso Pulido Ocampo, Raquel Hernández Gorveña, Alma de los Ángeles Cruz Juárez, Jorge Chacón Reyes, Elena del Carmen Arano Leal, quienes participarán en la primera fase de selección y serán responsables de conformidad con los criterios de evaluación de la presente Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2022 emitida el 08 de julio del 2022 por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana.

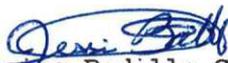
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 30 de agosto 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria


Alma de los Angeles Cruz Juárez
Jefe de Carrera Desarrollo de las
Personas con Discapacidad


Roberto Salgado Purata
Consejero Maestro suplente


Jessica Badillo Guzmán
Consejera Técnica Titular


Ana Laura Carrón Guadarrama
Consejera Técnica Titular


Humberto Bedolla Domínguez
Alumno Consejero Titular


Luz Michelle Alegría Hernández
Representante titular ante el H. Consejo
Técnico


Victoria Margarita Hueto Elizondo
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."